

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSNORLAM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1.- INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Manta, capital de la Provincia de Manabí, se constituyó el día 17 de marzo del 2014, ante el Abogado Jorge Nelson Guanoluisa, Notario Primero del Cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 22 de abril de 2014

NOTA 2.- NATURALEZA, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

TRANSNORLAM S.A., es una OPERADORA dedicada a la actividad de Transporte Escolar e Institucional, con unidades nuevas y equipadas para brindar un servicio de calidad, con un equipo humano de trabajo comprometido para brindar a nuestros clientes un extraordinario servicio.

NOTA 3.- POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se presentan de conformidad con la práctica contable establecida legalmente en Ecuador, con el objeto de unificar y armonizar el sistema contable, financiero y de talento humano.

POLÍTICA FISCAL

TRANSNORLAM S.A, de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, viene cumpliendo normalmente con todas sus obligaciones tributarias, salvo con el pago del Impuesto a la Renta Anual, esto debido a que no cuenta con ningún contrato, a raíz del terremoto que se sufrió en abril del 2016.

NOTA 4.- ACTIVOS CORRIENTES

Este grupo está conformado por:

1. Cuentas por cobrar clientes por el valor de \$447.473.35
2. Otras cuentas por cobrar relacionadas, por el valor de \$7.850.93

NOTA 5.- PASIVOS CORRIENTES

Al final del ejercicio contable se registra una cuenta por pagar relacionadas, por el valor de \$46.263.11 y otra por pagar a proveedores por el valor de \$11.758.42.

Se registra también un sobregiro por el valor de \$1.987.86, que corresponde a cheques girados y no cobrados, que están en custodia de tesorería.

NOTA 6.- BASE DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía TRANSNORLAM S.A. al 31 de diciembre del 2016, están preparados de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explicativa y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en este ejercicio económico.


JORGE RIOS C.
CONTADOR


PEDRO CEVALLOS A.
GERENTE GENERAL